

42776 /

Guayaquil, 6 de Marzo de 1.987

Señor
ERNESTO PERNIGOTTI AVELLAN
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CENIT S. A., domiciliada en Guayaquil, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo SUB-GERENTE de la Compañía, por el período de 5 años y con las siguientes facultades entre las que no figura la representación legal de la compañía judicial y extrajudicial: 1.- Girar, cancelar y endosar cheques, retirar talonarios de cheques y firmar reconocimientos de saldo de cuentas corrientes bancarias. 2.- Contratar y retirar depósitos a la vista o a plazos, incluso pólizas de acumulación. 3.- Cobrar arriendos y firmar recibos de dinero. 4.- Comprar y vender acciones, bonos títulos o valores, así como depositarlos en custodia y retirarlos. 5.- Girar y descontar letras de cambio, y endosarlas en cobranza. 6. Descontar pagarés y endosarlos en cobranza.

Los Estatutos constan en la escritura pública que autorizó el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 2 de junio de 1.981, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de julio de 1.983; y rectificada ante el Notario Dr. Jorge Malonado R. 1, el 5 de Febrero de 1.982 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio de 1.983.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA CENIT S. A.

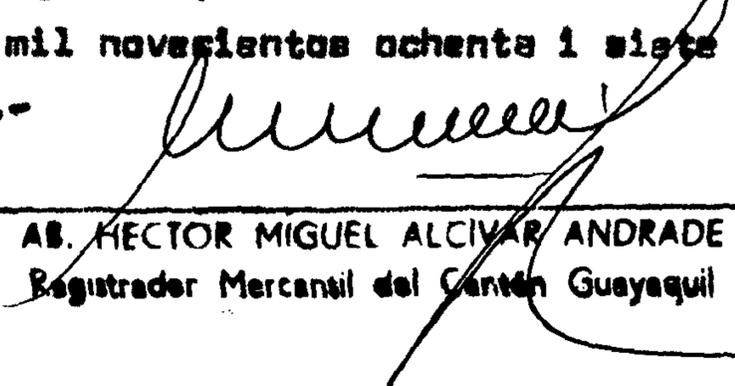
Sofía de Hanna

Sofía Hawat de Hanna
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Guayaquil, Marzo 6 de 1.987

Ernesto Pernigotti
ERNESTO PERNIGOTTI AVELLAN

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente
Nombramiento de Sub-Gerente a foja 27.443, número 6.580 del
Registro Mercantil y anotado bajo el número 10.084 del Re -
pertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impues -
to de Registro y Defensa Nacional. → Guayaquil, Julio veintio -
cho de mil novecientos ochenta i siete .- El Registrador Mer -
cantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

